



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 116 /

PUERTO SAAVEDRA, **15 ENE. 2019**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La Ley N°21.125 del 28/12/2018, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2019.
- 2.- Decreto Alcaldicio Ex. N°2.387 del 28/12/2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- 4.- La actividad municipal denominada inauguración "Proyecto de Construcción de Sede Social Quifo Curileufu", programada para el 18 de enero de 2019, a cargo del Coordinador de Actividades Municipales de Alcaldía Dirigidas a la Comunidad, dependiente del Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según texto Refundido DFL1-2006 y 19.704-2002.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** en todas sus partes la actividad municipal denominada "Proyecto de Construcción de Sede Social Quifo Curileufu", programada para el 18 de enero de 2019, cuya coordinación quedará a cargo de don Juan Marco Riquelme Torres, Coordinador de Insumos y Detalles Logísticos de Actividades de Alcaldía Dirigidas a la Comunidad., dependiente del Administrador Municipal.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto al Ítem respectivo del presupuesto municipal 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NIDIA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL

HLP / jmr

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Of. Partes.



HERNAN LEFIO PAILLAN
ALCALDE(S) DE SAAVEDRA

FOTOS.jpg



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

ACTIVIDAD MUNICIPAL DE INAUGURACION DE OBRA

“Proyecto de Construcción Sede Social Quifo Curileufu, comuna de Saavedra”

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “Inauguración Sede Social Quifo Curileufu”
- 2.- **NOMBRE COORDINADOR** JUAN MARCO RIQUELME TORRES
COORDINADOR DE INSUMOS Y DETALLES LOGISTICOS DE ACTIVIDADES DE ALCALDIA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
3. - **DIRECTIVO RESPONSABLE** HERNAN LEFIO PAILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- **FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** 18/ENE./2019. 11:00 HRS.
Sede Social Quifo Curileufu, comuna de Saavedra.-
- 4.- **FUNDAMENTACIÓN:**

La Municipalidad de Saavedra, en conjunto con la JJ.VV. Quifo Curileufu de la comuna de Saavedra, han programado la inauguración y puesta en servicio del Proyecto Construcción de Sede Social Quifo Curileufu, comuna de Saavedra, financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2017.

LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS QUIFO CURILEUFU, CONSIDERA 81,63 METROS CUADRADOS, CONTANDO CON: BAÑOS COMPLETAMENTE EQUIPADOS, COCINA, OFICINA Y UN SALÓN DE EVENTOS. PARA LOS ASISTENTES A REUNIONES Y EVENTOS DE LA JJVV.

TODO ESTO CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA SOCIOS Y VECINOS.

EL MONTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA SEDE ES DE \$24.929.068. FINANCIADO POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2017.
- 5.- **OBJETIVO GENERAL:** Poner al servicio de la comunidad y demás organizaciones sociales del sector, infraestructura idónea para el desarrollo de actividades comunitarias.
6. - **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
 - Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
 - Fortalecimiento de los vínculos y lazos entre la sociedad civil y las instituciones publicas y autoridades locales.
 - Mejorar los espacios comunitarios de las organizaciones sociales beneficiarias, para sus actividades.
7. - **ACTIVIDADES Y PROGRAMACION:**
 - CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL.
 - ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO A SOCIOS DESTACADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DIRIGENTES.
 - COFINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (COCTEL Y ALMUERZO) PARA LOS ASISTENTES A LA INAUGURACIÓN (de cargo de la JJ.VV. Alma Curileufu y con aporte de parte del municipio)
 - INSTALACIÓN DE PLACA RECORDATORIA DE ACRILICO.
- 8.- **AUTORIDADES INVITADAS:** - INTENDENTE REGIONAL DE LA ARAUCANIA



- GOBERNADOR PROVINCIAL
- ALCALDE DE LA COMUNA.
- CONSEJEROS REGIONALES.
- CONCEJALES DE LA COMUNA.
- DIRIGENTES SOCIALES.

9.- ASISTENTES A LA ACTIVIDAD:

- AUTORIDADES INVITADAS.
- DIRIGENTES SOCIALES Y SOCIOS DE LA JJ.VV.
- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y SUS FAMILIAS.

10.- INDICADORES DE EVALUACION:

- Programa Municipal y Decreto que aprueba el programa.
- Nomina de asistentes.
- Fotografías de la actividad.
- Instalación de placa recordatoria.
- Entrega de 06 diplomas a socios destacados de la JJ.VV.

12.- PRESUPUESTO MUNICIPAL:

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

	VALOR
BEBIDAS	\$75.000.-
INSTALACIÓN DE PLACA DE ACRILÍQUICO	\$ 70.000.-
06 CUADROS PARA DIPLOMAS	\$ 15.000.-
COCTEL	\$300.000.-
ACCESORIOS (cinta tricolor)	\$ 10.000.-
TOTAL	\$470.000.-

13.- APORTE JUNTA DE VECINOS ALMA CURILEUFU

La JJ.VV. Quifo Curileufu, co financiará los servicios de alimentación de la inauguración, para los asistentes, avaluados en \$350.000.- correspondientes a la adquisición y faenaminto de un vacuno, conforme a las practicas campesinas de nuestra tierra, complementados con el aporte municipal.

HERNAN LEFIO PAILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

